



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 24 de noviembre de 2025, se publica el auto de fecha veintiuno (21) de noviembre de 2025, que dispuso la admisión de tutela identificado con número de radicado 11001-31-87-022-2025-00163-00, presentada por el señor Alfredo la Rotta Ramirez, conocida por el Juzgado Veintidós de Ejecución de Penas y Medidas, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los inscritos al IX Curso de Formación Judicial Inicial.

Nº	Auto ordena notificación de terceros	Objeto	Fecha
1.	Auto proferido el 21 de noviembre de 2025, Juzgado Veintidós de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá. Rad: 11001-31-87-022-2025-00163-00	" Ordenar a las accionadas Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, a la Unión Temporal Formación Judicial 2019 – Conformada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Sociedad E Distribución S.A.S. y al Consejo Superior de la Judicatura, que se publique tanto el escrito de tutela y sus anexos, como la presente providencia, en su página web, debiendo la entidad proceder a remitir copia de los mismos, a los correos electrónicos registrados en la convocatoria objeto de la acción, a los participantes reprobados de la misma especialidad (Juez Administrativo) de la subfase general del "IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados/as y Jueces de todas las especialidades" como terceros con interés, con el fin que dentro del término máximo de dos (2) días.	21/11/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/GAMS/JLTP